

PARO JUDICIAL**Los concursos mercantiles, perjudicados**

Fuentes aseguran que el paro de labores del Poder Judicial afectará las reestructuraciones de las empresas en Concurso Mercantil. **Excélsior** corroboró que, si bien el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles no está en paro, el asunto afectará la resolución de procedimientos. > 4

AFIRMAN EXPERTOS

Paro judicial afectará a concursos mercantiles

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

El paro de labores del Poder Judicial afectará las reestructuraciones de las empresas en Concurso Mercantil, alertaron fuentes con conocimiento del tema.

Excélsior corroboró que el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), detrás de estos casos, no se encuentra en paro de labores, sin embargo, el asunto afectará la resolución de estos procedimientos, ya que dependen de los órganos jurisdiccionales para poder funcionar debidamente.

De acuerdo con las fuentes consultadas, “desafortunadamente el paro puede afectar los procesos concursales”.

Al cierre del 21 de agosto, se habían admitido 51 concursos mercantiles en nuestro país, procedimiento al que recurren las empresas que buscan reestructurar deudas para que sus negocios continúen en marcha; así como los acreedores que solicitan el pago de pasivos; los cuales, ahora, podrían verse afectados en su resolución debido al paro.

En espera de avanzar en un concurso mercantil, ya sea por solicitud propia o por una demanda de sus acreedores, hay empresas como Grupo Vasconia, La Europea, Chrismo, Alivio Capital, entre otras.

Apenas el martes, Proteak, firma enfocada a las plantaciones forestales, anunció que el 19 de agosto de 2024, recibió una comunicación por parte de Comercial en Fletes México, respecto de una demanda de concurso mercantil en contra suya y de su subsidiaria PRO MDF.

“El Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana, admitió las demandas de declaración de concurso mercantil presentadas en contra de Proteak y PRO MDF”, apuntó la empresa.

En este caso, se ordenaron ciertas medidas cautelares para conservar las empresas y protegerlas como negocio en marcha, incluyendo la suspensión de procedimientos de ejecución y embargos contra los bienes y derechos de PROTEAK y PRO MDF, así como la prohibición de realizar pagos de obligaciones vencidas.

Otros asuntos en proceso son el concurso mercantil de Grupo Vasconia y su subsidiaria Almexa; el cual, de acuerdo con la pizarra concursal del Ifecom, se mantiene en la etapa de visita. Esto significa que el visitador tiene que hacer un dictamen y, después, un juez deberá dictar si hay concurso

o no; otra empresa a la espera del dictamen es Chrismo, S. A. de C. V., famosa por las maquinitas de las tiendas.

El caso de la cadena de vinerías La Europea, está en la etapa de conciliación, es decir, en negociaciones con sus acreedores.

LOS DATOS

Según cifras del Ifecom, de los 51 concursos mercantiles registrados este año, 25 fueron notificados y admitidos en la Ciudad de México; 6 en Nuevo León y el resto en entidades como el Estado de México y Guanajuato.

51**CONCURSOS**

mercantiles se han registrado al 21 de agosto, con el fin de reestructurar deudas de las empresas

EN CONCURSO MERCANTIL

- Alivio Capital.
- Chrismo.
- El nuevo rollo.
- Grupo Empresarial Beleki.
- Grupo Vasconia.
- Itaca Capital.
- La Europea México.
- Proteak.

